

IMPOFERCO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

1. OPERACIONES

La compañía IMPOFERCO S.A. se constituyó en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador el 25 de Julio del 2012.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

a) BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros son preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales corresponden a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board), las que comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).

De acuerdo con la Resolución No.08.G.DSC.10 de la Superintendencia de Compañías de fecha Noviembre 20 del 2008, se adoptan en Ecuador las NIIF, inicialmente la compañía fue incluida en el grupo 2, cuyo año de transición se fijó para el año 2010 y con efecto pleno a partir del 2011.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000, el dólar.

b) POLÍTICAS CONTABLES

La compañía constituida en el año 2012 presenta sus Estados Financieros de acuerdo a la NIIF para las PYMES.

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El Efectivo y Equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos, los sobregiros bancarios se presentaran como pasivos corrientes.

b) CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Las Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar son Activos Financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de intereses efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 90 días.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se revelan en la nota correspondiente.

c) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

MEDICION EN EL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para uso o venta.

MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO: MODELO DEL COSTO

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la compañía requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

MÉTODO DE DEPRECIACIÓN Y VIDA ÚTIL.

Los propiedades, planta y equipo se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

ITEM	VIDA UTIL
Edificios	20
Vehículos	5
Muebles y Enseres	10
Equipos de Computación	3
Maquinarias	10

d) PRESTAMOS

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsiguientemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto

de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como gastos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 120 días. El valor razonable de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota correspondiente.

e) IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

f) BENEFICIOS A EMPLEADOS

BENEFICIOS DEFINIDOS: JUBILACION PATRONAL Y BONIFICACION POR DESAHUCIO

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios sean otorgados.

g) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

VENTA DE BIENES

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

La compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad de bienes.

El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.

Sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y;

Los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato.

Los ingresos por concepto de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles se registrarán a las cláusulas manifestadas en este documento, salvo cualquier modificación sugérela por el propietario.

h) COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período mas cercano en el que se conocen.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentarán netos en resultados.

3. PRINCIPALES CUENTAS CONTABLES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO - CAJA Y BANCOS

Al 31 de Diciembre del 2017, las cuentas Caja y Bancos son como sigue:

Caja

\$ 600.00

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio 2017 consisten de lo siguiente:

Cuentas por Cobrar comerciales	\$1.820.972
Otras no Relacionadas	350
Crédito Tributario	<u>200</u>
TOTAL	\$1.821.522

Las cuentas por cobrar clientes representan facturas por ventas de equipos y materiales para la construcción, las cuales no generan intereses y no tienen plazos de vencimiento establecidos.

1. Partes Relacionadas

Saldos y transacciones con accionista, parte y compañías relacionadas

Las cuentas por cobrar y pagar accionista, parte y compañías relacionadas consistían de lo siguiente:

	Naturaleza la Relación	País	31 de diciembre de	
			2017	2016
			(US Dólares)	
Por cobrar:				
CATECSA S.A.	Relacionada	Ecuador	153,060	157,460
			<u>153,060</u>	<u>157,460</u>
Por pagar:				
Jose Javier Miranda Coppins	Accionista	Ecuador	32,034	30,132
Valeria Miranda	Parte	Ecuador	21,415	19,393
LULANEUMATICOS S.A.	Relacionada	Ecuador	223,150	216,750
TRACTOMAQ S.A.	Relacionada	Ecuador	1,111,112	1,092,139
GITE FIRE ECUADOR S.A.	Relacionada	Ecuador	133,760	51,940
OLANI S.A.	Relacionada	Ecuador	183,096	183,096
			<u>1,704,567</u>	<u>1,593,450</u>
Clasificación:				
Corriente			1,521,471	1,410,354
No Corriente			183,096	183,096
			<u>1,704,567</u>	<u>1,593,450</u>

Las cuentas por cobrar a compañía relacionada representan principalmente préstamos, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Las cuentas por pagar a accionista, parte y compañías relacionadas representan préstamos recibidos para capital de trabajo, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la

Compañía IMPOFERCO S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre del 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

1. Activos fijos

Al 31 de diciembre un detalle de activos fijos y sus movimientos son como sigue:

	OTROS EQUIPOS	COSTO		
			(U.S. dólares)	
Saldo 2016	98,594	98,594	(3,286)	95,308
Adiciones	-	-	(8,545)	(8,545)
Saldo 2017	98,594	98,594	(11,831)	86,763

2. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, son como sigue:

	2017	2016
	(U.S. dólares)	
Proveedores	167,406	164,165
Empleados	15,959	9,064
Otras	83,641	174,923
Total	267,006	348,152
Clasificación:		
Corriente	112,187	193,333
No corriente	154,819	154,819
	267,006	348,152

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las cuentas por pagar a proveedores locales y del exterior representan facturas por compra de bienes y servicios, las mismas no devengan intereses y tienen un vencimiento promedio de 30 a 90 días.

3. Obligación por beneficios definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	31 de diciembre 2017	2016
	(US Dólares)	
Beneficios sociales	6,601	4,560
Participación de trabajadores	1,196	2,864
	<u>7,797</u>	<u>7,424</u>

4. Activos y pasivos por impuestos

Al 31 de diciembre un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	2017	2016
	(US dólares)	
Activos:		
Retenciones en la fuente	3,214	3,210
Impuesto al valor agregado IVA	<u>15,173</u>	<u>1,848</u>
Total	<u>18,387</u>	<u>5,058</u>
Pasivos:		
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	33	30,956
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>1,672</u>	<u>2,234</u>
Total	<u>1,705</u>	<u>33,190</u>

Impuesto a la renta de la compañía

El impuesto a la renta se calcula a la tasa impositiva del 22% sobre las utilidades gravables, en caso de que la Compañía reinvierta las utilidades mediante la compra de maquinaria y equipos nuevos, la tasa sobre el valor reinvertido y capitalizado será del 15%.

Al 31 de diciembre una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	7,976	19,093
15% participación de trabajadores	(1,196)	(2,864)
Gastos no deducibles	3,439	35,534

Utilidad gravable	10,219	51,763
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	2,248	11,388
Retenciones en la fuente del año	(2,248)	(11,388)
Impuesto a la renta por pagar	-	-

Al 31 de diciembre, la Compañía no compenso, en sus registros contables el impuesto causado con las retenciones en la fuente del año, originándose una diferencia entre los estados financieros auditados y el formulario presentado a Rentas.

Impuestos reconocidos en resultados del año

El gasto de impuesto a la renta reconocido en el año es como sigue:

	2017	2016
	(US dólares)	
Impuesto a la renta corriente	2,248	11,388
Impuesto cargado a resultados	2,248	11,388

De acuerdo con el art. 41, de la Ley de Régimen Tributario Interno, a partir del 2009 las sociedades deben calcular un anticipo para el siguiente ejercicio impositivo (2010) conforme la suma matemática de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.

El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.

El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.

El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables efecto del impuesto a la renta.

Si el contribuyente no tuviere impuesto causado o si el mismo es menor que el anticipo, este se constituye en impuesto definitivo.

La compañía se encuentra exenta del pago del anticipo de impuesto a la renta, por cinco años de operación efectiva por realizar inversiones nuevas y productivas de acuerdo al código de producción.

Situación fiscal:

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias, desde la fecha de constitución de la compañía. De acuerdo a lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años contados desde la fecha de declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo, (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiera declarado en todo o en parte y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 210 del 20 de noviembre del 2017 se establece una rebaja del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, cuyas ventas o ingresos brutos anuales de ese año sean como sigue:

••••• Iguales o menores a US\$500,000 el 100% de rebaja del saldo del anticipo IR.

Mayores a US\$ 500,000 hasta US\$ 1,000,000 el 60% de rebaja del saldo del anticipo.

••••• Mayores a US\$1,000,000 el 40% de rebaja del saldo del anticipo de IR.

Reformas tributarias

Con fecha 29 de diciembre del 2017 fue publicado en el segundo suplemento del registro oficial No. 150, el texto final que contiene la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

A continuación, referimos los cambios tributarios más destacados de la mencionada Ley:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

- Las entidades del sector financiero popular y solidario podrán también participar en los procesos de fusión y beneficiarse de la exención del Impuesto a la Renta.
Exoneración por un período de tres años en el pago del Impuesto a la Renta para aquellas microempresas que inicien sus actividades económicas a partir de la vigencia de la presente ley. Se contará desde el primer año en el que la microempresa genere ingresos operacionales.
- Se agrega a la deducción al Impuesto a la Renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores.
Se agrega la posibilidad de deducir hasta 10% del valor por la adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas microempresas.
- Se establece la obligación de llevar contabilidad a todas las sociedades, así como también a las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal inmediato anterior sean mayores a US\$300,000, incluyendo además a las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.
Posibilidad de aplicar las normas de determinación presuntiva en el caso de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
- Se establece nuevamente la tarifa del 25% en el Impuesto a la Renta para sociedades. En el caso de aquellas sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares en paraísos fiscales, la tarifa aumenta del 25% al 28%. El porcentaje de 28% también será aplicado a las sociedades que no informen sobre la participación accionaria y societaria al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa cero de Impuesto a la Renta para personas naturales.
- Se establece el beneficio de la rebaja de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para las sociedades que tengan condición de micro y pequeñas empresas, así como para aquellas que tengan la calidad de exportadores habituales, siempre que en el respectivo ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- En lo relacionado al anticipo del impuesto a la renta se destacan las siguientes modificaciones: a) No se considerará para el cálculo del anticipo, en lo que respecta al rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, décimos, así como tampoco los aportes patronales al seguro social obligatorio; b) Al igual que en la norma vigente al momento, se establece la posibilidad de devolución del anticipo cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio fiscal respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, agregando

también que lo mencionado no puede exceder el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general, definido por el Servicio de Rentas Internas. La Administración Tributaria podrá fijar un TIE promedio por segmentos.

2. Se faculta al Servicio de Rentas Internas, a devolver el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto causado, siempre y cuando se verifique que se ha aumentado o mantenido o incrementado el empleo neto, además de cumplir requisitos que se establecerán en el Reglamento.

Se modifica el monto respecto del cual se establece la obligatoriedad de utilizar el sistema financiero a efectos tributarios (bancarización de las transacciones), pasando de US\$5,000 a US\$1,000.

Se establece una "sanción por ocultamiento patrimonial" por el valor de uno por mil del valor total de los activos o del uno por mil de los ingresos (el que sea mayor), por mes o fracción de mes, a aquellos sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas la información real de su patrimonio en el exterior.

9. Patrimonio

Capital social.- El capital social de la Compañía es de US\$ 800.00 representado por igual número de acciones de valor unitario de US\$ 1.00 dólar.

Reserva facultativa.- Representa apropiaciones de utilidades a criterio de los accionistas y autorizadas mediante actas de Junta General.

10. Costos y gastos por su naturaleza

Un detalle de costos y gastos operativos por su naturaleza, incluidos en resultados, es como sigue:

	2017	2016
	(US dólares)	
Sueldos y beneficios	19,493	13,683
Arriendos	81,100	49,000
Bodegaje	-	72,313
Depreciaciones	8,545	3,286
Impuestos y contribuciones	3,275	18,101
Mantenimiento y reparaciones	237	7,444
Honorarios profesionales	520	6,694
Guardiania	29,450	13,797
Otros gastos	24,553	68,600
Total	167,173	252,918

11. Gestión de riesgos

Por la naturaleza de sus actividades, la compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo de riesgos, el cual constituye un proceso crítico para la rentabilidad continua de la compañía.

El riesgo de mercado. - Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de los productos que comercializa la compañía afecten los ingresos de la misma.

Los precios son establecidos de acuerdo a listas de precios proporcionadas por los proveedores locales y del exterior, más un margen sugerido dependiendo de cada producto. Como medida preventiva la compañía maneja stock de maquinarias y equipos.

Existen varios agentes externos que podrían elevar los precios de venta, tales como los fletes marítimos, el costo del acero, el tipo de cambio, incremento de precios FOB, *implementación de timbre cambiario e impuestos aduaneros sobre las importaciones.*

Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes y compañías relacionadas.

Adicionalmente, la gerencia de la compañía revisa semanalmente la cartera vencida con el fin de tomar acciones de manera oportuna.

Riesgo de liquidez.- Es el riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con *sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivos.*

La gerencia analiza flujos de caja de manera mensual y monitorea los pagos a proveedores locales y del exterior de forma semanal, con el fin de analizar la liquidez de la compañía.

12. Gestión de capital

La Compañía administra su capital de forma de asegurar la maximización de los resultados para los accionistas, lo cual le permite continuar como un negocio en marcha.

Parte de la política de la Compañía es mantener los resultados positivos dentro de la estructura del patrimonio, para futuros aumentos de capital o absorción de pérdidas.